

MENDOZA, E.9 OCT 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 11092/14 en el que la Lic. María Paula PINO VILLAR solicita adscripción a la cátedra "Técnicas de Investigación en Historia del Arte", en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión de la Profesora Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la Lic. María Paula PINO VILLAR (D.N.I. Nº 32.623.867) a la cátedra "Técnicas de Investigación en Historia del Arte", en las Carreras de Artes Visuales, durante los años 2014- 2015 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- La Lic. María Paula PINO VILLAR deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza Nº 11/09-C.D y su modificatoria ordenanza Nº 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuniquese e insértese en el libro de resoluciones.

606 RESOLUCIÓN Nº

i . A. ecm. 0

TEC UNIV MARIANA SANTOS Prof. ARTURO DUASED TASCHER DIRECTORA GENERAL AUMIN'STRATIVA